Ayuntamiento Utrera

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelrioporras		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO EL DÍA 09/10/2026 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2026/06573, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
Vista nota interior de la Oficina de Servicios Generales de Urbanismo, solicitando convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno, al objeto de evitar retrasar innecesariamente la tramitación del expediente y el cumplimiento del requerimiento realizado por la Consejería y se pueda proceder al registro y publicación de la normativa del instrumento de planeamiento.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Primero.- Convocar la Sesión extraordinaria del Pleno, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, para el día 9 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, RELATIVA A "INNOVACIÓN Nº 51 DEL PGOU DE UTRERA PARA INCORPORACIÓN

CSV: 07EA0048C5D200G8U0O6Y8B5I6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048C5D200G8U0O6Y8B5I6 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 06/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/10/2026 14:03:11

EXPEDIENTE :: 2026000526000132
Fecha: 06/10/2026
Hora: 12:17
Und. reg: REGISTRO GENERAL

DE NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE DE USO INDUSTRIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA (SEVILLA). TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA FICHA URBANÍSTICA DEL SECTOR SUS-I1, CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN NÚMERO 51 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE UTRERA, PARA INCORPORACIÓN DE NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE DE USO INDUSTRIAL.” APROBACIÓN.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

CSV: 07EA0048C5D200G8U0O6Y8B5I6

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048C5D200G8U0O6Y8B5I6 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

SECRETARIO GENERAL - 0770 - AYUNTAMIENTO DE UTRERA(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA) - 06/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/10/2026 14:03:11

EXPEDIENTE :: 2026000526000132
Fecha: 06/10/2026
Hora: 12:17
Und. reg: REGISTRO GENERAL